PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

RESOLUCION Nº..4876.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC Nº86/2013 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE JARDINERÍA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" - ID Nº 265.052.-

Asunción, 30 de Diciembre de 2.013.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 108/13 sobre la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 86/2013 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE JARDINERÍA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY" - ID Nº 265.052** *y* el Dictamen N° 244/13 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.760 de fecha 22 de octubre de 2013, se aprobó las Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 86/2013 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE JARDINERÍA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY" - ID Nº 265.052,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394, de fecha 09 de abril de 2013, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Lic. **Arcadio Guanes Lezcano**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, según Nota de fecha 05 de diciembre de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 108/13, de fecha 17 de diciembre de 2.013, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Pública" y a las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Alejandrino Cuevas Cáceres

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 108/13, recomendó cuanto sigue: *"En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma AGRINCO Representaciones del Ing. Elvio Valiente Maluf el llamado a Contratación Directa PAC Nº 86/2013 "Adquisición de Implementos de Jardinería para la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay", por cumplir con todos los*

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO MODOLO
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

RESOLUCION Nº 4876

*requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, siendo el **Lote 1** por un monto de **Gs. 64.438.650** (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta) y el **Lote Nº 2** por un monto de **Gs 240.000** (doscientos cuarenta mil). El Monto Total recomendado para la adjudicación asciende a Gs. **64.678.650 (guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta)**, conforme los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA incluido y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación... ".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 244/13, del 18 de diciembre de 2013, concluyó y mencionó lo siguiente: *"Refrendar el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 108/13, el cual en virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el citado Informe de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** a la firma **AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA - PAC Nº 86/2013 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE JARDINERÍA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY" – ID Nº 265.052**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, siendo el **Lote 1** por un monto de **Gs. 64.438.650 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta), IVA incluido,** y el **Lote Nº 2** por un monto de **Gs 240.000 (doscientos cuarenta mil), IVA incluido.** El Monto Total recomendado para la adjudicación asciende a Gs. **64.678.650 (guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta)**, conforme los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA incluido y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación".*

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 108/13 de fecha 17 de diciembre de 2.013 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1º: ADJUDICAR a la firma **AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA - PAC Nº 86/2013 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE JARDINERÍA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY" – ID Nº 265.052,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, siendo el **Lote 1** por un monto de **Gs. 64.438.650 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta), IVA incluido,** y el **Lote Nº 2** por un monto

Luis María Benítez Riera

ANTONIO FRETES
Presidente

GLADYS ESTELA BAEZ DE MÓDICA
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

RESOLUCION Nº...4876.....

de **Gs 240.000 (doscientos cuarenta mil), IVA incluido,** conforme los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y al siguiente detalle:

LOTE 1

Ítem Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Modelo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CORTA CESPED	3	Suecia	UNIDAD	UNIDAD	Husquvama	14.655.000	43.965.000
2	MOCHILAS FUMIGADORAS	3	Suecia	UNIDAD	UNIDAD	Husquvama	3.040.000	9.120.000
3	DESMALEZADORAS	3	Suecia	UNIDAD	UNIDAD	Husquvama/143 R	2.985.000	8.955.000
4	BORDEADORAS	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Tramontina	242.000	726.000
5	CARRETILLAS	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Tramontina	132.000	396.000
6	TIJERA PODADORA	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Famastil	30.500	91.500
7	RASTRILLO	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Famastil	16.500	49.500
8	MACHETES	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Canta Galo	183.500	550.500
9	LIMA	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Beyota	10.250	30.750
10	PALA	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Tramontina	73.000	219.000
11	PALITA	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Famastil	15.500	46.500
12	GUANTE	3	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	Lincoln	10.300	30.900
13	REGADOR GIRATORIO	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Tramontina	21.000	63.000
14	MANGUERA	3	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	Tramontina	65.000	195.000
PRECIO TOTAL OFERTADO :								64.438.650

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

LOTE 2

Ítem Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Modelo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	INSECTICIDAS	10	Paraguay	UNIDAD	FRASCO	10	24.000	240.000
PRECIO TOTAL OFERTADO :								240.000

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

RESOLUCION Nº...4876.....

Art. 2°.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

ANTONIO FRETES
Presidente

Luis María Benítez Riera
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC SIMBERVINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

Ante mí:

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario